



Dirección
Jurídica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGIÓN DE ATACAMA



AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
ADQUISICIÓN DE “RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE USUARIO SIT
VALLENAR (GEOPORTAL)”.

VALLENAR,

06 OCT. 2022

DECRETO EXENTO N° 03184



VISTOS:

- Memo N°000423, suscrito por Rodrigo Ocaranza Salomón, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, dirigido a la Dirección Jurídica, para generar trato directo por adquisición de Licencia Usuario SIT Vallenar (Geoportal).
- Cotización emitida por la empresa Esri Chile S.A., N°00019037 de fecha 05 de septiembre de 2022 correspondiente a la adquisición de renovación por un año a partir de la fecha de suscripción de la Licencia de Usuario SIT Vallenar (Geoportal), por la suma única y total de \$830.025 (ochocientos treinta mil veinticinco pesos) IVA incluido.
- Certificado de proveedor único, emitido por la empresa Esri Chile S.A., de fecha 09 de diciembre de 2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1947 suscrito por Teresa Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de fecha 27 de septiembre de 2022.
- Ficha de identificación del proveedor del servicio, la empresa Esri Chile S.A., R.U.T. [REDACTED] en el portal Mercado Público.
- Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 10 N°4.
- Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la I. Municipalidad de Vallenar de adquirir **“RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USUARIO SIT VALLENAR (GEOPORTAL)”**.
2. Que, **ESRI CHILE S.A.**, es la única distribuidora autorizada en Chile de ESRI USA, que es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de Software de Esri, y, en consecuencia, el único proveedor con la capacidad de proporcionar el producto de Software requerido.
3. Asimismo, de acuerdo al artículo 10, número 4 del Reglamento de la Ley de Compras, se podrá acudir a la figura del trato o contratación directa, si sólo existe un proveedor del bien o servicio.
4. Que, mediante la cotización N°00019037 de fecha 05 de septiembre de 2022, el proveedor **ESRI CHILE S.A.**, R.U.T. [REDACTED] comunicó a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que el costo del producto requerido es la **suma única y total de \$830.025 (ochocientos treinta mil veinticinco pesos) IVA incluido**, correspondiente a la **renovación por un año a partir de la fecha de suscripción de la Licencia de Usuario SIT Vallenar (Geoportal)**.
5. Que, de acuerdo a lo expuesto, se ajusta la situación existente al criterio prescrito en el artículo 10 N°4 del Reglamento de la Ley N°19.886.
6. Finalmente, en ese sentido y en virtud de las normas citadas en los vistos de la presente resolución y considerando especialmente que la necesidad de contratar con el proveedor específico, teniendo presente que este proveedor es el único distribuidor presente en el país del fabricante del producto de Software requerido, se hace necesario decretar lo siguiente:

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la adquisición modalidad Trato Directo de acuerdo a lo establecido en D.S. del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, específicamente la causal establecida en Artículo 10 N°4.
2. **CONTRÁTESE** vía Trato Directo la **“RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USUARIO SIT VALLENAR (GEOPORTAL)”**, a **ESRI CHILE S.A.**, R.U.T. [REDACTED] la cual tendrá una vigencia de un año a contar de la fecha de suscripción, por la suma única y total de \$830.025 (ochocientos treinta mil veinticinco pesos) IVA incluido.



3. **AUTORÍCESE**, la emisión de la Orden de Compra correspondiente, a nombre de **ESRI CHILE S.A.**, R.U.T. [REDACTED] conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 63 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, para la formalización de la adquisición del servicio.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto Exento a la cuenta 215.22.11.003.000.000 "Servicios Informáticos" Área de gestión 1-22-22 del presupuesto municipal vigente.
5. **PUBLÍQUESE**, el presente acto administrativo, en el portal www.mercadopublico.cl, dentro del plazo señalado en la Ley.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Administración Municipal
- DAF.
- DIDECO.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control Interno.
- SECPLA (licitaciones).
- Of. de Transparencia Municipal.
- Arch. Of. De Partes
- RAAM/JNTT/REDZV/aecc.



Vallenar
Avanza





000423

MEMO. Nº : _____ /
ANT. : _____
MAT. : Solicita trato directo compra
Licencia usuario SIT

VALLENAR, _____

DE : DIRECTOR SECPLA
A : DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

A través de la presente solicito a usted realizar Trato directo como proveedor único para la compra de la Licencia para el usuario SIT de ValLENAR (geoportal), dicho portal debe tener el usuario creador y bloque de créditos adicionales.

Se adjunta certificado de proveedor único de Empresa en Chile, cotización y certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Ocaranza Salomón
RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Depto. de Planificación
- Archivo SECPLA

ROS/CRT/nlg.-



Número de cotización
Fecha de Emisión

00019037
06-09-2022

Señor(a)

Felipe Pino Varas
I. Municipalidad de Valledor
De nuestra consideración.

Por medio de la presente, Esri Chile envía usted la cotización solicitada. La cual tiene una vigencia de 15 días corridos a contar de la fecha de emisión.

Esta cotización anula cualquier otra que se le haya enviado previamente y que involucre a los mismos productos. Todos los productos comercializados por Esri Chile están sujetos a cambios en su valor, basados en los aranceles de internación y tipos de cambio vigente a la fecha de cotización. Para su aprobación, por favor revisar las condiciones comerciales adjuntas.

COTIZACION:

Producto	Descripción de partida	Precio de venta	Cantidad	Precio de venta total
Bloque de Créditos Adicionales (1000 Créditos)	1000 créditos online, para ser consumidos durante 24 meses.	CLP 139.500,00	1,00	CLP 139.500,00
Usuario Creador (500 créditos)	Renovación usuario creador, 1 año a partir fecha suscripción.	CLP 558.000,00	1,00	CLP 558.000,00
	Valor Neto			CLP 697.500,00
	IVA			CLP 132.525,00
	Total			CLP 830.025,00

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Flavia Landeros
GIS Account Manager



Av. Apoquindo 6550, Piso 7,
Las Condes, Santiago - Chile
Tel.: +56 22481 9000
info@esri.cl

www.esri.cl



esri

THE
SCIENCE
OF
WHERE

9 de diciembre de 2021

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Chile S.A.

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Chile S.A., compañía independiente, es nuestra Distribuidora única autorizada en Chile y Paraguay. ESRI Chile S.A., está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Chile S.A. está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Chile y Paraguay. Esri también permite la distribución de ciertas licencias y servicios de mantenimiento del software de Esri en combinación con software, hardware y servicios de terceros a través de revendedores de valor añadido, integradores de sistemas y fabricantes de equipos originales (OEM).

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2022, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Carlos Cardona de Esri en el número de teléfono [REDACTED] mediante correo electrónico, en la dirección [REDACTED]

December 9, 2021

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Chile S.A.

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Chile S.A., an independent company, is our sole authorized distributor within Chile and Paraguay and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Chile S.A. is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Chile and Paraguay. Esri also allows distribution of certain Esri software licenses and maintenance in combination with non-Esri hardware, software or services through open-market value-added resellers, system integrators and OEMs.

This letter expires on December 31, 2022, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Carlos Cardona, International Country Manager at Esri at [REDACTED] or [REDACTED]

Sincerely,

William C. Fleming
Director, Contracts & Legal
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

cc: Carlos Cardona, International Country Manager

380 New York Street
Redlands, California 92373-8100 USA

[REDACTED]
esri.com



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



CERTIFICADO N°1947.-



[Firma]
TERESA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas(S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

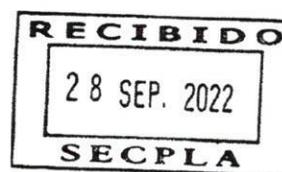
De acuerdo a lo solicitado en Memo N°373 del Director Secpla, existe disponibilidad presupuestaria para renovar usuario SIT Vallenar (geoportal) , por un monto total de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho monto será imputado a la cuenta contable 215-22-11-003-000-000 "Servicios Informáticos" Área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente.

En Vallenar, 27 días del mes de septiembre del 2022.-

- Secpla
- archivo D.A.F.

TIM/cktv.



**Vallenar
Avanza**



Tienda Convenio marco

Regístrate

Iniciar sesión

¿Olvidaste tu contraseña?

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
ESRI CHILE S A
RUT [REDACTED]

HÁBIL

Información del proveedor

Nombre de fantasía ESRI CHILE

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado del contrato Proveedor acreditado con contrato vigente hasta 15-06-2023

Actividades económicas de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

- 265100 FABRICACION DE EQUIPO DE MEDICION, PRUEBA, NAVEGACION Y CONTROL
- 331301 REPARACION DE EQUIPO DE MEDICION, PRUEBA, NAVEGACION Y CONTROL
- 469000 VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
- 620100 ACTIVIDADES DE PROGRAMACION INFORMATICA
- 620200 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA Y DE GESTION DE INSTALACIONE
- 631100 PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y ACTIVIDADES CONEXAS
- 711002 EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTOR
- 711003 SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULT
- 854902 SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION
- 951100 REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFERICO

Volver